



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CACHIPAY – CUNDINAMARCA

AVISA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO 25123408900120160008600 (Acumulada 2022-72)

PROCESO Ejecutivo Hipotecario

DEMANDANTE DERLY JOHANA MARROQUIN PEÑA cesionaria de JAIRO BARRERA CORREA

CÉDULA 40.077.457

DEMANDADO JESÚS ALBERTO DEL RÍO CORREDOR

CÉDULA 19.100.607

FECHA REMATE 11 de octubre de 2023

HORA 9:30 am.

DESCRIPCIÓN BIEN OBJETO DE REMATE Se trata de un bien inmueble correspondiente a la **FINCA “VILLA MATILDE”** ubicada en la Vereda San Pedro del Municipio de Cachipay, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **156-14226** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativá, de propiedad del aquí demandado

BASE DEL REMATE 70% del avalúo del bien

AVALÚO DE BIEN **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/Cte. (\$338´152.439,00)**

POSTOR HÁBIL Quien consigne previamente el 40% del valor total del avalúo.

DURACIÓN Una hora

SECUESTRE YHERALDINE RAMÍREZ CARDOSO
Correo electrónico: yheral13@gmail.com
Celular: 3132940994

LINK DE ACCESO https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2ZiNTAwNzMtMDIwNC00NTk1LTlkZjltMWYwYWQwMDBmOTN%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8d15-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2251dd3242-30ca-4167-bca6-f5171078569b%22%7d

PROTOCOLO DILIGENCIA Para los efectos consagrados en el artículo 450 del C.G.P., este aviso se publicará en el microsítio de la Rama Judicial y se emitirá por una sola vez en la emisora CRISTALINA STEREO

advirtiéndolo a los interesados que la subasta se hará de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams a partir de las 10:30 am del día señalado y se admitirán las posturas remitidas al dominio jprmpalcachipay@cendoj.ramajudicial.gov.co las cuales serán escuchadas en orden de llegada de los mensajes de datos a la bandeja de entrada, bajo la premisa que las posturas se remitirán a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores.

Se advierte a los interesados a participar en la presente diligencia, que previo al remate deben realizar verificación del estado financiero del bien objeto de licitación, esto es, gravámenes prendarios, acreencias por concepto de impuestos, servicios públicos, etc.

Así mismo, se informa que para obtener mayor información respecto de cómo se evacuará la diligencia de remate se podrá consultar el PROTOCOLO el cual se adjunta link o en su defecto se encuentra publicado en el micrositio de la Rama Judicial.

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria